



## **PROGRAMA ERASMUS +**

### EDUCACIÓN SUPERIOR

Erasmus+ es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.

El programa Erasmus+ está diseñado para apoyar los esfuerzos de los países participantes por utilizar de manera eficiente el potencial del talento humano y social europeo atendiendo al principio del aprendizaje permanente, vinculando el apoyo al aprendizaje formal, no formal e informal, en los ámbitos de la educación, la formación y la juventud. Por otra parte el programa mejora las oportunidades de cooperación y movilidad con los países asociados, en las esferas de la Educación Superior y la juventud.

#### **• JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS. DURACIÓN**

Erasmus+ quiere también promover el desarrollo sostenible de los países asociados en el ámbito de la educación superior y contribuir a la realización de los objetivos de la estrategia de la UE para la juventud.

Dentro del programa se plantean los siguientes temas específicos:

- Reducir el desempleo, especialmente entre los jóvenes.
- Fomentar la educación de adultos, nuevas competencias y cualificaciones exigidas por el mundo laboral.
- Animar a los jóvenes a participar en la vida democrática de Europa.
- Apoyar la innovación, cooperación y reformas.
- Reducir el abandono escolar prematuro.
- Promover la cooperación y la movilidad con los países asociados de la UE.

Es para trabajar en esta línea, por lo que nuestro centro solicitó, y le fue concedida, en el año 2015, la carta Erasmus para Educación Superior, carta EHE. Ello supone el acceso del alumnado de segundo CFGS, de Edificación y Obra Civil, a las becas Erasmus+. Desde entonces, al centro se le han adjudicado veinte becas para

estudiantes en prácticas y cinco para profesorado, repartidas en cuatro proyectos

para 24 meses, dos de ellos ampliados en 12 meses, (mirar anexo COVID).

La duración del programa es de dos años, 24 meses, no coincidiendo con el curso escolar. Pudiendo utilizar el alumnado cualquier convocatoria para realizar las prácticas en Europa.

### • OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES

Los estudios y prácticas en el extranjero, han demostrado efectos positivos en las perspectivas de empleo de los estudiantes; así mismo representan una oportunidad para mejorar sus competencias lingüísticas y habilidades sociales, adquirir independencia y confianza en sí mismos e introducirse en nuevas culturas.

Erasmus+ ofrece ayuda para realizar prácticas en el extranjero a los estudiantes matriculados en educación superior en los países del programa y a los recién titulados.

Las prácticas en el extranjero pueden durar un mínimo de 2 meses y un máximo de 12, nosotros nos hemos decantado por 3 meses, por unificar con los estudiantes que realizan dicho periodo en nuestro país.

Las prácticas deben responder a las necesidades de aprendizaje del estudiante, deben por tanto estar relacionadas con su titulación, y estar integradas en su programa de estudios.

Nuestros estudiantes han realizado sus prácticas en estudios de arquitectura e ingeniería, de la región italiana de la Toscana, en Portugal y en Malta. Entre ellos, Studio Pitagora Studio Buracchi, Si Soluczioni, Studio Stoppelli, Studio Provvedi Roncucci Bennati, Studio Tecnico Associato Rocchini Terziani, Studio Carlo Schembri, Studio Azabache Portugal Engenharia e Construção

Erasmus+ ofrece además, a los estudiantes, la oportunidad de mejorar el idioma con la plataforma OLS, herramienta en línea del programa.

## • **FORMALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS**

El departamento, realizará un seguimiento del alumnado de segundo desde principios de curso, y propondrá una serie de candidatos, realizando una selección atendiendo a los siguientes puntos:

- Óptima adquisición de los resultados de aprendizaje en el primer curso.
- Óptima adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales.
- Nivel de idioma acreditado en OLS, A2
- Certificación de un curso de mínimo 30 horas de riesgos laborales.

El alumnado interesado, manifestará al departamento su intención de participar en el programa, en otoño, a fin de contactar con las empresas necesarias. Nuestro instituto y la empresa de destino firmarán un acuerdo de aprendizaje, a fin de dar transparencia a la movilidad. En este documento se recogen los derechos y responsabilidades de las distintas partes. Así como el tiempo que estarán realizando estas prácticas. Tres meses, marzo, abril y mayo.

Una vez terminadas las prácticas la empresa de destino, evidenciará con un certificado a la institución de destino la labor realizada por el alumno. Las prácticas serán reconocidas por el instituto, con los créditos correspondientes a la Formación en Centros de Trabajo. ECTS:22

## • **OPORTUNIDADES PARA LOS DOCENTES**

Erasmus+ ofrece al personal del sector educativo oportunidades de formación en cuestiones tanto docentes como no docentes. La formación en el extranjero puede consistir en observación de actividades profesionales o cursos específicos. Hasta el momento, la formación elegida ha sido la observación de actividades profesionales. Se visitan todos los estudios en los que el alumnado realiza sus prácticas, estando en cada uno, al menos una jornada. Esto nos permite intercambiar impresiones sobre el sector de la construcción con nuestros homólogos en distintos países de la Unión Europea y asociados, los medios con los que contamos, programas informáticos y obras que se acometen; al tiempo que nos informamos sobre la evolución y

adaptación de nuestros alumnos. La valoración ha sido positiva bastante positiva.

## • BAREMO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES ERASMUS

El baremo que se aplicará para la adjudicación de plazas será el siguiente:

### EXPEDIENTE ACADÉMICO

Para la elaboración de la nota media del expediente se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas hasta la convocatoria final del curso anterior.

La nota media ponderada del expediente académico se calculará según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{nº cr. aprobados} \cdot 5 + \text{nº cr. bien} \cdot 6 + \text{nº cr. notables} \cdot 8 + \text{nº cr. sobresalientes} \cdot 10 + \text{nº cr. MH} \cdot 12}{\text{nº cr. suspensos} + \text{nº cr. aprobados} + \text{nº cr. bien} + \text{nº cr. notables} + \text{nº cr. sobresalientes} + \text{nº cr. MH}}$$

Al resultado de esta fórmula se aplicarán los siguientes coeficientes correctores.

a= 1'0 si el estudiante está matriculado en el curso que le corresponde del plan de estudios

a= 0'9 si el estudiante ha perdido un año observable por el número de créditos en asignaturas suspensas o no presentadas;

a= 0'8 si el estudiante ha perdido dos años observables por el número de créditos en asignaturas suspensas o no presentadas, y así sucesivamente.

### NIVEL DE IDIOMA

El nivel de idioma extranjero\* tendrá la siguiente puntuación en el proceso de selección Erasmus:

NIVEL	A1	A2	B1	B2	C1	C2
PUNTUACIÓN	0,15	0,30	0,45	0,60	0,75	1,00

(\*) lenguas distintas a las oficiales en el Estado Español

Si no se hubiese presentado acreditación o certificación de nivel de conocimiento del/os idioma/s, la puntuación anterior se verá penalizada con un coeficiente de 0,7.

Se podrá realizar una prueba de nivel para comprobar la veracidad de la información aportada, que eliminaría la penalización referida.

Puntuación máxima: 3,00 puntos.

### CARTA DE MOTIVACIÓN

Se valorará la redacción, motivación personal, capacidad de adaptación y posibilidades de aprovechamiento académico de la materia que el alumno debe cursar en la empresa de destino.

Puntuación máxima: 1,50 puntos.

### CURRICULUM VITAE. Europass

Se estimará, asimismo, el Currículum Vitae del estudiante, las competencias, y la participación en actividades de formación. El Coordinador podrá solicitar un Informe del alumno en los casos en los que precise información adicional.

Puntuación máxima: 1,50 puntos.

### PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se valorará el compromiso, participación, dedicación e implicación en proyectos y actividades organizadas en el centro fuera del horario lectivo, para ello se incorporarán estas en el CV y serán valoradas y corroboradas por la comisión.

Puntuación máxima: 1,00 punto.

## **EMPRESA DE PRÁCTICAS**

Se valorará la presentación de una carta de aceptación de la empresa europea en la que el alumno pretende desarrollar las prácticas.

Puntuación máxima: 5,00 puntos.

## **• BAREMO DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO PARTICIPANTE**

Las movilidades de formación del personal docente de Formación Profesional con ayudas ERASMUS+ se asignarán a los profesores solicitantes según la puntuación obtenida en los siguientes apartados:

### **NIVEL DE IDIOMA**

El nivel de idioma extranjero\* tendrá la siguiente puntuación en el proceso de selección Erasmus:

NIVEL	A1	A2	B1	B2	C1	C2
PUNTUACIÓN	0,15	0,30	0,45	0,60	0,75	1,00

(\*) lenguas distintas a las oficiales en el Estado Español

Si no se hubiese presentado acreditación o certificación de nivel de conocimiento del/os idioma/s, la puntuación anterior se verá penalizada con un coeficiente de 0,7.

Se podrá realizar una prueba de nivel para comprobar la veracidad de la información aportada.

Puntuación máxima: 3,00 puntos.

### **COORDINACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS**

Coordinación de proyectos europeos de Educación Superior o de Formación Profesional.

Puntuación máxima: 2,00 puntos.

### **COORDINACIÓN DE OTROS PROYECTOS**

Coordinación de otros proyectos de Formación Profesional (proyectos específicos, proyectos de elaboración de materiales y otros proyectos del centro).

Puntuación máxima: 3,00 puntos.

### **IMPLICACIÓN EN PROYECTOS ERASMUS**

Implicación y participación del profesorado en la preparación y presentación de proyectos Erasmus+, cualquiera que sea su naturaleza.

Puntuación máxima: 1,00 punto.

### **IMPLICACIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES**

Asistencia y participación en jornadas, cursos, actividades complementarias y actividades extraescolares promovidas por el Departamento de Edificación y Obra Civil en los últimos 3 años.

Puntuación máxima: 0,25 por actividad hasta un máximo de 2 puntos.

### **NUEVA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS ERASMUS**

Profesorado que no ha participado en una movilidad Erasmus+ en los últimos 3 años.

Puntuación: 1 punto.

### **DESTINO DEFINITIVO**

Profesorado con destino definitivo en el centro.

Puntuación: 1 punto.

### **PROYECTO DE TRABAJO**

Proyecto de trabajo del profesor/a que se explica a continuación y que es de obligatoria presentación.

Puntuación máxima: 3,00 puntos.

*El proyecto de trabajo personal para movilidad de Job Shadowing tiene que incluir como mínimo los siguientes puntos:*

1. *Objetivos a alcanzar, nombre de la institución o empresa de destino y fechas previstas. Se trata de realizar un Job Shadowing en un centro formativo o en una empresa del sector. De entre los objetivos planificados debéis incluir el contacto con empresas para que acojan alumnado en prácticas de FCT. Si vais a realizar un job shadowing en un centro formativo, debe ser uno que participe de forma activa en programas Erasmus.*
2. *Actuaciones para la consecución de objetivos:*
  - *Actuaciones previas a la movilidad.*
  - *Actuaciones durante la movilidad.*
3. *Impacto en el Centro y en el entorno*
4. *Difusión. Al menos se incluirán las siguientes actividades de difusión:*
  - *Realización de memoria de la movilidades (recomendable el uso de fotografías) y publicación en redes sociales/web.*
  - *Realización de un video o presentación donde se indiquen las actuaciones llevadas a cabo durante la movilidad y su publicación en redes sociales/web. Dicha presentación debe en todo lugar ir acompañada por los logos oficiales <http://sepie.es/comunicacion/imagen.html>*
5. *Dossier de actividades de refuerzo (no se adelantan contenidos) para el alumnado del profesor que realiza la movilidad de formación, indicando aulas, tareas, así como profesor/es de guardia que se hacen responsables del grupo durante la movilidad de formación.*
6. *Anexos. Contactos previamente realizados con el consentimiento expreso de la empresa o centro de formación, documentos vinculados al baremo y otros.*

### **PROYECTOS ERASMUS PROFESIONAL**

#### **2023-1-ES01-KA131-HED-000125878**

3 movilidades de alumnos para hacer la FCT en este curso.

**2023-1-HU01-KA220-VET-000165105** Building Technology Animated For Language LearningEl objetivo del proyecto es generar una herramienta tecnológica que, basada en la animación, permita a los estudiantes de Formación Profesional del ámbito de la construcción de diferentes países de la Unión Europea aprender vocabulario específico y técnicas constructivas de otros países.Participan:Max-Born-Berufskolleg AlemaniaBékéscsabai Vásárhelyi HungríaTallinn Polytechnic School EstoniaIES Séneca EspañaWCI IrlandaEK Association Hungría (organizador)

**2024-1-ES01-KA122-VET-000221732**Erasmus para alumnos del grado medio, en listado provisional



• **PROYECCIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO Y EL CENTRO**

El esfuerzo de los países participantes por potenciar el aprendizaje formal, no formal e informal, en los ámbitos de la educación, la formación y la juventud, es evidente. Queda patente en los conocimientos que el alumnado adquiere durante esta experiencia. Es enriquecedor desde el punto de vista tanto profesional como personal.

Durante esta etapa el alumnado convive con multitud de estudiantes Erasmus, muchos de ellos españoles, abriendo sus expectativas laborales. A la vez que, comienzan a expresarse en otros idiomas. Cuando vuelven a España, son los primeros en encontrar trabajo, si bien algunos, deciden seguir con su formación universitaria, gracias a la apertura de mente de la que el programa Erasmus hace gala.

• **RESUMEN DE PROYECTOS ERASMUS+**

Para clarificar los tiempos de los distintos proyectos, consideramos importante incluir el cuadro resumen extraído de la página del sepie.

Aquí se observa un histórico de los proyectos concedidos a nuestra institución.

Uno de los cuales, 2017-1-ES01-KA103-035713, ya concluido.

	PROYECTO	INSTITUCIÓN	ESTADO	DURACIÓN	INICIO / FIN	CONTACTO SEPIE
	2020-1-ES01-KA103-079634	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SÉNECA	Proyecto en curso	36 meses	01-06-2020 31-05-2023	movilidad.es@sepie.es
	2018-1-ES01-KA103-047909	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SÉNECA	Proyecto en curso	36 meses	01-06-2018 31-05-2021	movilidad.es@sepie.es
	2019-1-ES01-KA103-061129	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SÉNECA	Proyecto en curso	36 meses	01-06-2019 31-05-2022	movilidad.es@sepie.es
	2017-1-ES01-KA103-035713	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SÉNECA	Finalizado	24 meses	01-06-2017 31-05-2019	movilidad.es@sepie.es

## **ERASMUS ESCOLAR**

Erasmus+ es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el período 2021-2027. La educación, la formación, la juventud y el deporte son ámbitos clave que contribuyen al desarrollo personal y profesional de la ciudadanía. En última instancia, una educación y formación de gran calidad e inclusivas, así como el aprendizaje informal y no formal, equipan a los jóvenes y participantes de todas las edades con las cualificaciones y capacidades necesarias para una participación significativa en una sociedad democrática, el entendimiento intercultural y para gestionar con éxito las transiciones en el mercado laboral. Partiendo del éxito del programa en el período 2014-2020 (en el cual nuestro centro aun tiene vigentes dos proyectos), Erasmus+ intensifica sus esfuerzos por mejorar las oportunidades que brinda y llegar a un mayor número de participantes y a una gama más amplia de organizaciones, centrándose en su impacto cualitativo y contribuyendo a crear sociedades más inclusivas y cohesionadas, más ecológicas y adaptadas al mundo digital.

### **• JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS. DURACIÓN**

El objetivo general del programa es apoyar, a través del aprendizaje permanente, el

desarrollo educativo, profesional y personal de las personas en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte, dentro de Europa y fuera de su territorio, contribuyendo así al crecimiento sostenible, al empleo de calidad y a la cohesión social, además de impulsar la innovación y a fortalecer la identidad europea y la ciudadanía activa.

El programa persigue los objetivos específicos siguientes:

- Promover la movilidad educativa de las personas y los colectivos.
- Promover la movilidad en el aprendizaje no formal e informal y la participación activa entre los jóvenes.
- Promover la movilidad educativa del personal del ámbito deportivo

En la actualidad tenemos un proyecto Erasmus+ escolar concedido, a falta de firmar el convenio de subvención. Como podemos ver en la captura de pantalla la duración es de

18 meses; nuestro socio es Chiemgau-Gymnasium, en Bayern.

Título del proyecto:	N.º del convenio de subvención	Beneficiary OID	Beneficiary Legal Name	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de finalización del proyecto	Duración (meses)	Estado del proyecto	Final Report Status
<a href="#">2023-1-ES01-KA122-SCH-000130572</a>	E10103812	Instituto de Educación Secundaria Séneca	10-09-2023	09-03-2025	18 meses	Proyecto en curso	Borrador	

## OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES

El programa ofrece oportunidades de aprendizaje de lenguas a los participantes que realicen una actividad de movilidad en el extranjero. Dicho apoyo se ofrecerá principalmente a través de la plataforma de apoyo lingüístico en línea de Erasmus+ (OLS), adaptada, en su caso, a sectores concretos, pues el aprendizaje electrónico de las lenguas presenta ventajas en términos de acceso y flexibilidad. Así mismo ofrece la posibilidad de potenciar sus habilidades sociales, adquirir independencia y confianza en sí mismos e introducirse en nuevas culturas, a través del intercambio de buenas prácticas y criterios de innovación para abordar retos comunes, como el abandono escolar o el bajo nivel de conocimiento básico, fomentando los vínculos con el mundo extraescolar y con otros ámbitos educativos y formativos.

Las actividades realizadas durante la inmersión de nuestro alumnado responderá a las necesidades de aprendizaje del estudiante, estando por tanto relacionadas con las enseñanzas que cursa, e integradas en su programa de estudios. En el presente curso escolar se ofertarán las movilidades a primero de bachillerato, no descartando su oferta a cuarto de la ESO en futuras convocatorias.

## FORMALIZACIÓN LOS ESTUDIOS EN ALEMANIA

Distinguiremos en este punto:

- Antes de la movilidad.

El equipo educativo, realizará un seguimiento del alumnado de primero de bachillerato desde principios de curso, y propondrá una serie de candidatos, realizando una selección atendiendo a los siguientes puntos:

1. Óptima adquisición/aprovechamiento de los resultados de aprendizaje de todas las diferentes áreas en el primer trimestre.
2. Óptima adquisición de la competencia social y cívica.
3. Nivel de idioma acreditado en OLS, A2.

#### 4. Formación en la cultura alemana.

Así mismo el equipo educativo determinará, el programa formativo que será seguido durante el periodo que dure la movilidad y que constituirá la base para la posterior convalidación de estudios.

El centro por su parte:

1. Nombrará un tutor, un profesor y un suplente para el alumnado.
2. Suscribirá los correspondientes seguros de viaje y de responsabilidad civil.
3. Buscará familias de acogida junto a su socio alemán.
4. Colaborará en la gestión del medio de transporte.

•Durante la movilidad:

Nuestro centro se ocupará de:

1. Llevar el seguimiento del alumnado, siendo el enlace con el centro alemán el tutor/profesor designado antes de la movilidad, comprobando el nivel de adaptación del alumnado.
2. Comprobar a asistencia a clases del alumnado realizando las actividades propuestas en el programa formativo.
3. Comprobar la participación en las actividades culturales propuestas por nuestro socio.
4. Resolver cualquier conflicto sobrevenido.

•Después de la movilidad:

Nuestro IES deberá:

1. Evaluar el progreso del alumnado sobre la base del *Acuerdo de estudios* convenido, que estará coordinado por el tutor de contacto del centro de acogida, (todos los profesores valorarán los logros alcanzados por el alumno). Este informe deberá ir acompañado de un horario y una carpeta con todos los trabajos realizados.
2. Dar a conocer a la comunidad educativa la experiencia erasmus+, a través del claustro, el consejo escolar y la web del centro.

El alumnado que haya participado en la movilidad por su parte, deberá dar a conocer su experiencia a los compañeros del centro, elaborando un dossier que incluya fotos de su experiencia Erasmus+.

### **LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO**

Son los determinados por el programa y probados por el SEPIE son:



## **Criterios generales**

Los criterios generales de selección están relacionados con los siguientes factores:

- ▶ motivación
- ▶ apoyo de las familias
- ▶ personalidad abierta
- ▶ confianza en uno mismo

### **Motivación**

La motivación deberá ser un factor clave en la selección. En primer lugar, es importante asegurarse de que el alumnado sabe bien lo que significa un período de movilidad en un país extranjero. Tienen que saber que estar solos en un país extranjero durante un período de tiempo más o menos largo no siempre resulta fácil, y que probablemente pasen malas épocas y se encuentren con problemas que tendrán que resolver solos.

Un modo de comprobar el nivel de motivación y de compromiso es hacer que los alumnos demuestren que están dispuestos a invertir recursos (en términos de tiempo y esfuerzo) en el proyecto. Esto puede hacerse, por ejemplo, pidiéndoles que escriban una carta de motivación en la que describan sus expectativas y sus razones para solicitar la beca.

### **Apoyo de las familias**

Las familias deberán estar completamente de acuerdo con el proyecto y dispuestos a ofrecer todo su apoyo al alumnado mientras están en el extranjero. Los padres que están constantemente preocupados y que transmiten esas preocupaciones a sus hijos influyen negativamente en la estancia, y en el último momento, pueden incluso animarles a que abandonen.

La solicitud del alumnado deberá, por lo tanto, incluir una declaración de los padres en la que conste que entienden esto y que están preparados para ofrecerles su apoyo y darles ánimos durante toda la estancia.



### **Personalidad abierta**

El alumnado estará solo en un mundo nuevo, y tendrá que hacer amigos e integrarse en una nueva comunidad escolar. Aquellos que tienden a evitar los retos no aprovecharán al máximo la experiencia y podrían enfrentarse a serias dificultades durante su estancia. Tener una personalidad abierta no significa necesariamente ser muy popular; a menudo la popularidad tiene más que ver con factores del entorno que con la propia personalidad del individuo.

Un buen indicador de una personalidad abierta es la implicación en actividades de ocio y tiempo libre, donde se forman amistades con gente con la que se comparten intereses. Puede tratarse de música, deporte, ajedrez o política: cualquier actividad que se realiza conjuntamente con otros.

### **Confianza en sí mismo**

Estar lejos de la familia y de los amigos durante un largo período de tiempo no siempre resulta fácil, y a veces el alumnado se ve superado por la situación y decide regresar a casa después de solo un par de días o semanas. Una buena preparación y apoyo puede reducir este riesgo considerablemente, pero el alumnado también deberá tener suficientes recursos psíquicos para manejar solo los períodos difíciles.

No hay que perder de vista el hecho de que un comportamiento extrovertido no implica necesariamente confianza en uno mismo, y que las personalidades aparentemente tímidas y calladas pueden poseer una gran capacidad de adaptación y de resistencia. El alumnado seleccionado deberá tener confianza en sí mismo y ser capaz de hacer frente a los obstáculos y superarlos.

### **Capacidad académica**

La capacidad académica es una ventaja para quien participe en un proyecto de movilidad a largo plazo en un contexto educativo. El alumnado no solo tendrá que seguir las clases en un sistema que probablemente sea muy diferente del que está acostumbrado (y en un idioma diferente, del cual puede no tener conocimientos previos), sino que además puede tener que hacer trabajo de recuperación para ponerse a la altura de sus compañeros cuando regrese a su país de origen. Para alguien que ya tiene dificultades en su país de origen, hay un riesgo de que una ausencia prolongada pueda empeorar esos problemas.

## **Criterios específicos**

El alumnado interesado debe escribir una carta y un vídeo de motivación en alemán realizar un test y un cuestionario sobre la importancia de pertenecer a la Unión Europea

La comisión de selección, formada por 5 miembros ( 1 miembro del equipo directivo, 1 docente de alemán, la coordinadora del proyecto escolar, la coordinadora bilingüe y la coordinadora del Erasmus+) elije al alumnado que podrá disfrutar de la movilidad en Traunstein según los siguientes ítems:

Resultados académico,

Calidad de carta y vídeo en alemán incluyendo un breve espacio en inglés.-

Resultados de LAS PRUEBAS para determinar el nivel de idioma y del cuestionario sobre la importancia de pertenecer a la Unión Europea y nivel de motivación y capacidad de desarrollar la competencia social y cívica para participar en un proyecto europeo.

Las familias de los seleccionados deberán firmar un compromiso de participación y entregar a tiempo toda la documentación que el programa requiere.

### **Lista de control de documentos para alumnado y padres y madres/tutor(es):**

Los siguientes documentos deberán ser cumplimentados y firmados por el alumnado y los padres y madres/tutor(es):

- Formulario de solicitud del alumnado (incluido el anexo de emplazamiento)
- Formulario médico (parte 2) (el alumno o alumna lo guardará en un sobre sellado durante toda su estancia)
- Formulario de consentimiento de los padres y madres/tutor(es)

El alumnado deberá firmar los siguientes documentos:

- Acuerdo de estudios
- Normas de conducta
- Informe sobre el acuerdo de estudios

El alumnado y los padres y madres/tutor(es) deberán leer y conservar los siguientes documentos:

- Gestión de crisis
- Plan de acción en caso de crisis

## **OPORTUNIDADES PARA DOCENTES**

Erasmus+ ofrece oportunidades para los profesores y personal no docente para realizar actividades de desarrollo en el extranjero, de ampliación de conocimiento y aptitudes. Actividades que pueden durar de dos días a dos meses e incluso llegar al año. Son actividades tales como:

Cursos o actividades de formación estructuradas en el extranjero, docencia en centros de enseñanza asociados, o período de observación en el extranjero en un centro asociado en el ámbito de la Educación Escolar, jobshadowing.

Con ellos se abren nuevas perspectivas en educación, permitiendo intercambiar conocimientos y buenas prácticas en diferentes materias, cooperación entre centros escolares u otras organizaciones con el fin de mejorar el nivel y la calidad de la enseñanza.

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS DOCENTES**

Los aspirantes a realizar un aprendizaje por observación deberán presentar su solicitud explicando

dónde desea asistir, qué quiere aprender, cómo lo va a divulgar, en qué aspecto de su trabajo va a repercutir, y en qué sector de la Comunidad Educativa va a poner en práctica su aprendizaje.

Se valorará la antigüedad en el centro del aspirante (0.25 pto/año), la antigüedad en el cuerpo(0.25 pto/año), la competencia lingüística, (0.5 pto/nivel de competencia), competencia digital (0.5 pto por nivel de competencia), la implicación en los planes y proyectos que se desarrollan en el centro, pues en cuanto más planes participe, el resultado de su experiencia será más amplio.

## • PROYECCIÓN PARA EL CENTRO

El esfuerzo de los países participantes por potenciar el aprendizaje formal, no formal e informal, en los ámbitos de la educación, la formación y la juventud, es evidente.

Durante estas movilidades el alumnado convive con estudiantes de su misma etapa formativa, estudiando en una de las lenguas oficiales de la UE, alemán en este caso; convive con familias, aprendiendo historia, costumbres, gastronomía y tradiciones de la región en la que estarán durante su movilidad.

La experiencia nos demuestra que cuando vuelven a España lo hacen con una visión de globalidad que difícilmente se tiene sin salir del propio país y comprobar que Europa es una realidad para todos.

Este año realizaremos las actividades en el primer trimestre, ya que el proyecto actual concluye a principios de curso.

Además intentaremos en este curso realizar las movilidades de job shadowing(4 movilidades) y los cursos de formación (un curso) que nos queda.

**KA220-SCH - Cooperation partnerships in school education: Enhancing teaching and learning of sustainability with Educational Tabletop Escape Rooms (ETER).  
Dotación 400.000€. Duración 36 meses.**

Partner Organisations.....  
SCUOLA IMT (ISTITUZIONI, MERCATI, TECNOLOGIE) ALTI STUDI DI LUCCA (E10157121 - IT) ...  
Wim-Wenders-Gymnasium (E10184087 - DE).....  
Instituto de Educación Secundaria Séneca (E10103812 - ES).....  
Ventspils Valsts 1 gimnazija (E10013402 - LV).....  
SOU Kuzman Josifovski-Pitu Prilep (E10081250 - MK).....